

EULEN, S.A.

Por decisión del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de EULEN, S.A. a la Junta General de Accionistas que, con carácter de Extraordinaria, se celebrará en la Notaría de D. Pablo Ramallo Taboada, en Madrid, Paseo del General Martínez Campos nº 21, 2ª Planta, el día 21 de noviembre de 2019, en primera convocatoria, a las 9:00 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 22 de noviembre de 2019, en el mismo lugar y a la misma hora, a fin de que, previa elección de Presidente y Secretario y constitución de la Mesa de la Junta, se decida sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de Auditores de Cuentas consolidadas del grupo de sociedades del que *EULEN, S.A.* es Sociedad dominante.

Segundo.- Reparto de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Tercero.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 del vigente Reglamento del Registro Mercantil.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se pone en conocimiento de los accionistas que el órgano de administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a esta Junta General de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes.

Bilbao, 16 de octubre de 2019.

La Administradora Única.